



205147

205147

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INVENCION, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A
FAVOR DE UNIVERSAL, S.r.l., DE NACIONALIDAD ITALIANA, RE-
SIDENTE EN ROMA (Italia) Via Nazionale, 89a

s o b r e:

*APARATO PARA EL TRANSPORTE DE LAS MALLAS DESDE UNA FRENTE HAS-
TA LA OTRA EN LAS MAQUINAS RECTILINEAS DE TRICOTOSA*.

27  205147

La idea a que se refiere la presente patente de invención, es totalmente nueva en España y en el extranjero, no habiendo sido conocida ni explotada con anterioridad a la fecha de la presente solicitud.

5 Esta invención tiene por objeto un aparato por medio del cual en las máquinas rectilíneas de tricotosa se puede transportar con rapidez las mallas desde una hasta la otra frente, mientras las mismas máquinas están trabajando.

10 Actualmente esta operación de transporte se hace sucesivamente por cada malla que tiene que ser transportada, siendo por lo tanto una gran pérdida de tiempo.

Por el contrario el aparato objeto de esta invención nos permite transportar en el mismo tiempo, gran número de mallas por medio de una sola maniobra, ahorrando de esta forma muchísimo tiempo en comparación del procedimiento empleado actualmente.

15 Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos, a los cuales se hace constante referencia a lo largo de la misma.

La Fig. 1ª., es una vista frontal del aparato.

20 La Fig. 2ª., representa un plano del mismo.

La Fig. 3ª., representa una vista lateral del mismo.

La Fig. 4ª., representa un corte conforme el trazado A-A de la fig. 3ª.

La Fig. 5ª., representa una variación de la fig. 4ª., y

25 La Fig. 6ª., representa un corte conforme el trazado B-B de la Fig. 5ª.

30 Este aparato objeto de la invención, está constituido de una doble serie de agujas punzones alineadas, entre las cuales, hay una distancia relacionada al paso de las frentes de las máquinas, cada serie de agujas está sustentada por un travesaño osci-



2 52 205147

lante con respecto a un telar, estando las dos series de agujas colocadas de manera que el ojete de cada una de ellas de una serie, esta dispuesto en correspondencia del ojete de la aguja correspondiente a la otra serie.

5 Este aparato consiste en dos placas de apoyo(1), las cuales soportan mediante tornillos (2) que sirven también como pernos dos travesaños (3 y 4) oscilantes como bisagras en torno de los pernos (2), (el conjunto de los apoyos y de los travesaños (3 y 4) constituye un marco), igualmente lleva dispuestas una serie de
10 agujas (7) alineadas y dispuestas a distancia correspondiente al paso del frente de la máquina, estando fijada al travesaño (3) por medio de una plancha (5) mediante tornillos (6). De la misma forma y semejante al travesaño (4) sostiene una serie de agujas (8) dispuestas con sus ojetes en correspondencia de los
15 ojetes de las agujas de la serie ya mencionada.

Según la variación de los dibujos (Fig. 5ª y 6ª), las agujas están fijadas a los travesaños (3 y 4) por medio de una faja elástica (10), la cual está situada dentro de una ranura longitudinal cortada dentro de una pequeña plancha (11), cuyos bordes
20 están fijados por medio de los tornillos (6). Los bordes de las planchas (11) tienen cinceladuras (12) apropiadas para dirigir las agujas y establecer su posición exacta y su paralelismo.

La fijación de las agujas arriba indicada consiste en desarmar rápida y fácilmente las agujas y de armarlas de diferente
25 manera, según el caso de trabajos especiales de tricotosa.

El funcionamiento o marcha del aparato es el siguiente:

Tratándose -por ejemplo- de transportar las mallas desde el frente delantero hasta la trasera, se ponen las agujas (7) de la serie trasera del aparato, delante de las agujas de la frente delantera -las que tienen las mallas- recogiendo dichas mallas en
30



27806 205147

las agujas (7), colocanse las agujas (8) en frente de las agujas (7) recogiendo las mallas en las agujas delanteras (8) y por fin se transportan las mallas de las agujas (8) hasta la agujas de la frente trasera.

5 Si bien la forma de ejecución aquí descrita, no constituye aplicación preferente del presente invento, bien ha de entenderse que la misma no queda en forma alguna limitada, y que podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle, sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en
10 la siguiente

NOTA

En resumen; la presente patente de invención recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

15 1ª.-Aparato para el transporte de las mallas desde una frente hasta la otra en las máquinas rectilíneas de tricótoma, caracterizado porque el aparato incluye dos series de agujas colocadas en línea recta y a una distancia correspondiente al paso de las frentes de las máquinas, siendo cada serie sustentada por un travesaño oscilante como bisagras en relación a las agujas,
20 estando las agujas colocadas de manera que los ojetes de cada aguja de una serie, se encuentre de frente al ojete correspondiente de la aguja en la otra serie.

25 2ª.-Aparato, según la reivindicación anterior, caracterizado porque las agujas están fijadas a los travesaños por medio de planchas y tornillos.

30 3ª.-Aparato, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las agujas pueden desarmarse de los travesaños mediante interposición de una faja elástica alojada dentro de una ranura longitudinal de una pequeña placa de fijación, cuyos bordes tienen cinceladuras apropiadas para dirigir las agujas



27

205147

y conservarlas paralelas.

4^a.--"APARATO PARA EL TRANSPORTE DE LAS MALLAS DESDE UNA
FRENTE HASTA LA OTRA EN LAS MAQUINAS RECTILINEAS DE TRICOTOSA"

Segun se describe en la presente memoria, que consta de
cinco hojas escritas a maquina y dibujos.

Madrid, 27 de agosto de 1.952

Francisco Javier Plaza
P. P.



Fig.1 205147

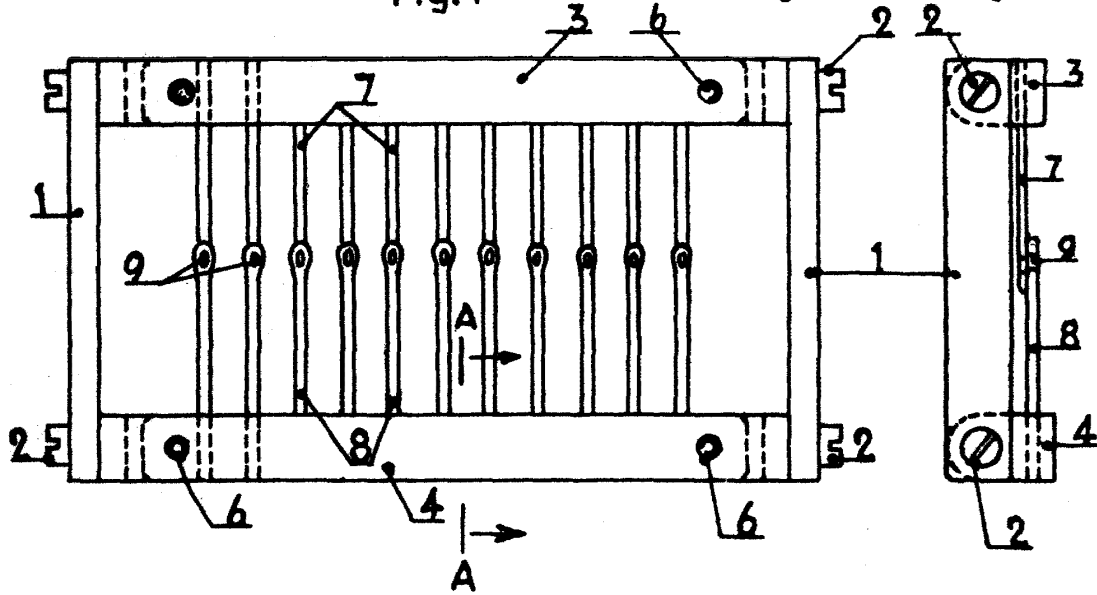


Fig.3

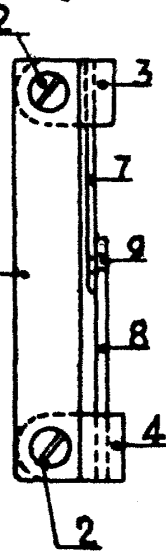


Fig.2

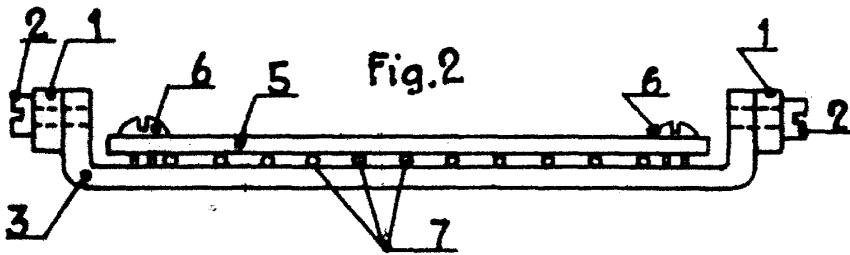


Fig.4

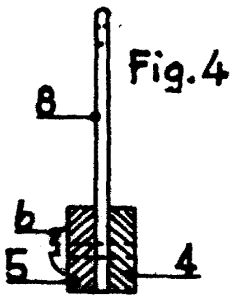


Fig.5

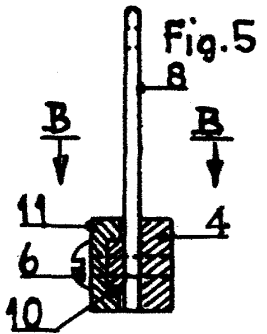
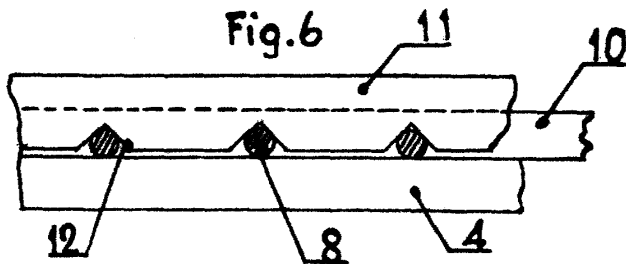


Fig.6



27 AGO. 1952
Francisco Javier Plaza
P.P.

